

Inspectores de Hacienda **Ministerio de Hacienda y** **Función Pública**

Resolución de 21 de septiembre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/29/pdfs/BOE-A-2023-20261.pdf>

Plazas

144 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o Graduado/a

Tasas:

31.10 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo para realizar la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (29/09/2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presentación de solicitudes se realizará obligatoriamente por vía telemática con certificado electrónico o mediante el sistema «CI@ve PIN», a través de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ubicada en la dirección de Internet antes citada. La presentación de solicitudes se encuentra regulada en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 18 de septiembre de 2012 (BOE del 28), modificada por la de 6 de julio de 2017 (BOE del 14) y la Resolución de 21 de septiembre de 2012 (BOE del 28), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 19 de julio de 2019 (BOE del 29).

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.